EXPTE. D- 2519 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con la prestación del servicio del Instituto de Obra Medica Asistencial (IOMA), en particular:

1. Informe cual será el modo que se implementará para actualizar los aranceles que se encuentran congelados desde septiembre de 2017;
2. Indique como se implementará el pronto pago a proveedores;
3. Exprese cual es el motivo por el cual ciertas prácticas de alta complejidad quirúrgica no pueden ser atendidas en todas las instituciones sanitarias;
4. Consigne si, están elaborando un sistema para agilizar los trámites de autorizaciones de tratamientos, terapias, transporte y medicamentos para personas con discapacidad;
5. Exprese cómo se instrumentará la entrega en tiempo y forma de medicamentos y terapias oncológicas.
6. Informe todo otro dato de interés respecto al servicio de asistencia a los afiliados de la Obra Social.-

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque Pro Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto obtener respuesta frente a una situación de incertidumbre que todos los afiliados al IOMA están padeciendo.

Entre los meses de febrero y marzo de 2018 los afiliados han tenido una significativa quita en ciertas prestaciones, esencialmente los referidos a atención psicológica, clínica y odontológico.

A la situación antes expuesta, se debe adicionar que, en Abril del corriente, se ha limitado el número de bonos para consultas médicas. Actualmente se ha dispuesto que los afiliados posean seis bonos consultas anuales. De requerirse mayor cantidad de consulta profesionales, el afiliado debería abonar de forma particular el importe de dicha intervención.

El Colegio Kinesiologos de la Provincia de Buenos Aires, a principios de Julio, y ante la falta de atención a los reclamos, decidió no garantizar la continuidad y regularidad de sus prestaciones.

Los profesionales de las distintas áreas de la salud, que prestan servicios a la Obra Social, también manifiestan sus dudas y expresan su descontento, dado que el valor de sus aranceles están congelados desde septiembre de 2017 , teniendo en cuenta la inflación existente, se hallan perjudicados de manera inminente.

Este descontento generó que los afiliados no tuvieran cobertura durante los primeros días de abril. Para "calmar el reclamo", se les ofreció un aumento del 7 en ciertas prácticas.

Este ofrecimiento, en virtud del carácter solidario de la Obra Social, significó un aumento de la cuota que aporta cada uno de sus afilados.

Tal vez, esta situación no sería representativa de reclamo, si el aumento en la cuota significaría una mejor prestación del servicio. Esto es, siguiendo una ecuación matemática básica, si se cobra más, el beneficio debe ser ma-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

yor.Lamentablemente no resultó así, ya que existe un retraso en el pago a los prestadores; Los pacientes oncológicos sufren retrasos en la autorización de sus prácticas e incluso no se les entrega la medicación necesaria.

Resulta muy llamativo que el Poder Ejecutivo Provincial, que promueve la transparencia, mediante la informatización y consecuente agilización de los trámites, no introduzca cambios en el sistema de autorizaciones de las difentes practicas médicas...Muchos pacientes oncológicos han debido recurrir a la via legal para obtener respuesta a sus requerimientos esenciales.

La situación de falta de pago a los prestadores, no representa una cuestión subjetiva del medico o profesional que no percibe sus aranceles. De hecho los retrasos afectan directamente en las economías regionales y locales, por la afectación de cadena de pagos.

En suma el presente proyecto pretende dar respuesta a los afilaidos que se encuentran virtualemente a la deriva, con una marcada quita en la accesibilidad, oportunidad y calidad del servicio.-

Por los motivos expresados, y por la importancia que reviste en la salud general de los afiliados solicito acompañen con su voto favorable el presente pro yecto.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.